

09/08/2017

Arica: Condenan a organización que adquiriría grandes cantidades de droga a cambio de vehículos clonados

Tras presentar una serie de pruebas, la Fiscalía de Arica obtuvo distintas penas que en total suman 74 años de cárcel efectiva para los cinco miembros de una organización internacional dedicada al tráfico ilícito de estupefacientes y que adquiriría grandes cantidades de droga desde Bolivia entregando vehículos robados en Chile y posteriormente clonados como parte de pago.



Los condenados son Oscar Larrea Flores (penas de 11 y 5 años de cárcel por tráfico de drogas y receptación de vehículo motorizado, respectivamente), Fabrizio Miranda Santander (pena de 16 años), Julio Letelier Campos (20 años), y los ciudadanos bolivianos Andres Rocha Flores y Wilder Rojas Vargas (11 años de presidio cada uno). Los tres primeros también fueron condenados en calidad de autores del delito de tenencia de elementos destinados a la elaboración y transformación de droga.

La investigación fue dirigida por el Fiscal Patricio Espinoza, quien trabajó junto a funcionarios de la Brigada Antinarcoóticos y contra el Crimen Organizado de la PDI.

Tráfico

De acuerdo a los antecedentes expuestos en el juicio oral, la indagatoria se inició a principios de febrero de 2016, tras detectar que esta agrupación se dedicaba a la internación de droga al país para posteriormente trasladarla hasta la localidad de Cartagena, en la V Región, donde los dos acusados extranjeros procedían a abultarla en un laboratorio clandestino habilitado para ello.

Las diligencias, que incluyeron interceptaciones telefónicas, establecieron que la organización era liderada por Oscar Larrea y que la droga se adquiriría de proveedores bolivianos a quienes se les entregaba vehículos robados en el país y "clonados" como parte de pago.

Así, el 19 de octubre Larrea Flores se comunicó con el resto de la agrupación dando instrucciones y definiendo los roles de cada uno en la operación. En ese contexto, Julio Letelier se trasladó en vehículo hasta las inmediaciones de Melipilla a objeto de ir alertando a los otros miembros acerca de la posible presencia policial en la ruta.

En el marco de esa operación, los funcionarios policiales controlaron el vehículo que era conducido por Oscar Larrea, quien se encontraba acompañado de Fabrizio Miranda y los dos ciudadanos bolivianos encontrando al interior del móvil un bolso que ocultaba 20 paquetes contenedores de 5 kilos 11 gramos de pasta base de cocaína, incautando además dinero en efectivo y teléfonos celulares.

"Tras ello, se ingresó a un inmueble de la localidad de Cartagena que funcionaba como casa de seguridad, desde donde se incautaron recipientes de plástico, gran cantidad de ácido clorhídrico, carbonato de sodio y ácido sulfúrico, que son elementos utilizados para cocinar, transformar y abultar la droga", explicó el Fiscal Patricio Espinoza.

El persecutor agregó que diligencias posteriores realizadas en el domicilio del cabecilla de la agrupación permitieron incautar tres vehículos, uno de los cuales (una camioneta Ford modelo F-150 del año 2016) tenía una placa patente correspondiente a otro vehículo sustraído anteriormente por desconocidos.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369